CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Expediente **CARTV-2026-00031**

SERVICIO DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CONTROL DE ACCESOS EN LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN EN SU CENTRO DE PRODUCCIÓN PRINCIPAL DE ZARAGOZA

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

I.- Datos de la sesión.

Fecha de celebración: 9 de noviembre de 2026

Hora: 10.41 horas

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de https://licitacion.cartv.es y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente:. Dª. Ana Mª Barrieras Romerales, Directora de Recursos Humanos de CARTV.

Secretaria: Dª Mª Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: Dª. Elena Sánchez Vicente. Jefa de Servicio de Control Financiero de la Intervención General del Gobierno de Aragón.

Vocal 2: Dª Gloria Melendo Segura. Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Vocal 3: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV

Vocal 4: Dª. Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 5: Dª. Blanca Miramón Ferrando. Técnico de Recursos Humanos de CARTV

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incursos en ningún conflicto

CVE: ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886

de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

III.- Consideraciones previas.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (https://licitacion.cartv.es) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Acto público

La convocatoria de esta sesión fue previamente anunciada en el perfil de contratante de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y en su propia plataforma de licitación electrónica. Es un acto público al que no concurre interesado ni asistente alguno por parte de los licitadores que han presentado oferta.

V.- Lectura de la valoración de las ofertas técnicas resultante de la aplicación del criterio de adjudicación sujeto a juicio de valor

El Director de la Asesoría Jurídica informa de la valoración obtenida por cada una de las ofertas admitidas en este procedimiento, atribuida mediante la aplicación del criterio de adjudicación sujeto a juicio de valor fijado en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que, sobre un total posible de 5 puntos, es la siguiente:

CRITERIO	PUNTUACIÓN		
	Máxima pliego	Sol. Corp. Globales SL (Grupo OSGA)	Xupera XXI SA
Oferta técnica. Planificación y organización del servicio durante los 365 días del año	5	5,00	4,50

VI.- Apertura de los sobres C

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres C (oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática). Desencriptados los sobres, la secretaria de la Mesa procede a la lectura de su contenido en los siguientes términos:

LICITADOR / CONCEPTO	Sol.Corp.Globales SL (Grupo OSGA)	Xupera XXI SA
Importe Base	280.235,52 €	302.541,15 €
Importe IVA	58.849,46 €	63.533,64 €

CVE: ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886

LICITADOR / CONCEPTO	Sol.Corp.Globales SL (Grupo OSGA)	Xupera XXI SA
Importe Total	339.084,98 €	366.074,79 €
Of.Tca. Plan formación – Planes emergencia	Sí	Sí
Of.Tca. Plan formación – Manipulación cargas	Sí	Sí
Of.Tca. Plan formación – Atención al público, at.telefónica y comunicación	Sí	Sí

Siendo los precios unitarios ofertados por cada uno de los licitadores para cada uno de los conceptos que integran la oferta económica los siguientes:

SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.L. (GRUPO OSGA)

Descripción	Precio unitario ofertado (IVA excl.)	Tipo impositivo IVA %	Importe IVA	Importe total Ofertado
Hora laboral diurna 2027	15,37 €	21%	3,23 €	18,60 €
Hora laboral nocturna 2027	16,02 €	21%	3,36 €	19,38 €
Hora festiva diurna 2027	15,41 €	21%	3,24 €	18,65 €
Hora festiva nocturna 2027	16,26 €	21%	3,41 €	19,67 €
Hora laboral diurna 2028	16,06 €	21%	3,37 €	19,43 €
Hora laboral nocturna 2028	16,74 €	21%	3,51 €	20,25 €
Hora festiva diurna 2028	16,11 €	21%	3,38 €	19,49 €
Hora festiva nocturna 2028	17,00 €	21%	3,57 €	20,57 €

CVE: ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886

SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y VENTAS XUPERA XXI, S.A.

Descripción	Precio unitario ofertado (IVA excl.)	Tipo impositivo IVA %	Importe IVA	Importe total Ofertado
Hora laboral diurna 2027	16,66 €	21%	3,50 €	20,16 €
Hora laboral nocturna 2027	18,03 €	21%	3,79 €	21,81 €
Hora festiva diurna 2027	17,06 €	21%	3,58 €	20,64 €
Hora festiva nocturna 2027	18,43 €	21%	3,87 €	22,30 €
Hora laboral diurna 2028	16,66 €	21%	3,50 €	20,16 €
Hora laboral nocturna 2028	18,03 €	21%	3,79 €	21,81 €
Hora festiva diurna 2028	17,06 €	21%	3,58 €	20,64 €
Hora festiva nocturna 2028	18,43 €	21%	3,87 €	22,30 €

Se ha detectado que la oferta de SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y VENTAS XUPERA XXI, S.A. contiene algún error de tipo aritmético: el sumatorio de los productos de los distintos conceptos por los precios unitarios que ha ofertado para cada uno de ellos asciende a 302.531,60 €, 9,55 € inferior al Importe Base que el licitador ha escrito en su oferta (302.541,15 €); y se arrastra en el Importe IVA e Importe Total. Para constancia y mayor claridad:

Cálculos aritméticos:

Concepto	**Horas**	**Precio unitario ofertado**	**Importe calculado**
Hora laboral diurna 2027	4.000	16,66 €	66.640,00 €
Hora laboral nocturna 2027	2.000	18,03 €	36.060,00 €
Hora festiva diurna 2027	1.840	17,06 €	31.390,40 €
Hora festiva nocturna 2027	920	18,43 €	16.955,60 €
Hora laboral diurna 2028	3.968	16,66 €	66.106,88 €
Hora laboral nocturna 2028	1.984	18,03 €	35.771,52 €
Hora festiva diurna 2028	1.888	17,06 €	32.209,28 €
Hora festiva nocturna 2028	944	18,43 €	17.397,92 €
SUMATORIO			**302.531,60 €**
IVA (21%)			**63.531,64 €**
TOTAL			**366.063,24 €**

CVE: ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886

Oferta licitador:

La oferta total del contrato asciende a:

Importe Base	302.541,15 €
Importe IVA	63.533,64 €
Importe Total	366.074,79 €

VII.- Valoración de los sobres C

Continúan reunidos los miembros de la Mesa al objeto de llevar a cabo la valoración de las ofertas.

Se verifica que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de las ofertas económicas firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La valoración de los sobres C es calculada automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV en aplicación de los criterios fijados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la que se refleja en el cuadro de la página siguiente.

Se analiza y comprueba que no existen valores anormales o desproporcionados, pues la oferta de SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.L. (GRUPO OSGA) es un 7,37% inferior a la de SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y VENTAS XUPERA XXI, S.A. y el punto 2 del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece al respecto que podría haberlos si lo fuera en más de 20 unidades porcentuales.

CVE: ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886

CVE: ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc202611121050_609E52683E06886

Empresas licitadoras	Configuración	SCG SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.L.	SID SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION AL CLIENTE Y VENTAS XUPERA XXI SOCIEDAD ANONIMA
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar			
Oferta económica	Objetivo *80 Puntos*	80 Puntos 280.235,52 €	51,29 Puntos 302.541,15 €
Oferta técnica. Plan formación - Atención al público, telefónica y comunicación	Objetivo *5 Puntos*	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
Oferta técnica. Plan formación - Manipulación de cargas	Objetivo *5 Puntos*	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
Oferta técnica. Plan formación - Planes de emergencia	Objetivo *5 Puntos*	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
Importe total sin IVA		95.00 Puntos	66.29 Puntos

VIII.- Valoración total y clasificación

La valoración total resulta de la mera adición de la puntuación resultante de la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y la obtenida por la de los sujetos a valoración automática y es la siguiente:

LICITADOR / CONCEPTO	Pliego	Sol.Corp.Globales SL (Grupo OSGA)	Xupera XXI SA
Total puntos criterio sujeto a juicio de valor	5,00	5,00	4,50
Total puntos criterios sujetos a valoración automática	95,00	95,00	66,29
PUNTUACIÓN TOTAL	**100,00**	**100,00**	**70,79**

Conforme a la puntuación total obtenida, resulta la siguiente clasificación por orden decreciente:

	LICITADOR	Puntos
1.	SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.L. (GRUPO OSGA)	100,00
2.	SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y VENTAS XUPERA XXI, S.A.	70,79

IX.- Acuerdos

Por haber resultado clasificada en primer lugar con la totalidad de los 100 puntos posibles, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación de este contrato a favor de la oferta presentada por SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.L. (GRUPO OSGA) por los precios unitarios señalados en la misma y un importe total de:

Importe base 280.235,52 €

Importe IVA 58.849,46 €

Importe Total 339.084,98 €

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por: BARRIERAS ROMERALES ANA MARIA - DNI ***5689**
Fecha: 12-11-2026 11:48:30

Fdo: Ana Mª Barrieras Romerales

Directora de Recursos Humanos de CARTV

SECRETARIA

Firmado electrónicamente por: PASTOR TERREU MARIA PILAR - DNI ***0046**
Fecha: 12-11-2026 10:54:38

Fdo: Mª Pilar Pastor Terreu

Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV

CVE: ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc20261112105O_609E52683E06886